

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14190** UC10, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará el día 20 de junio de 2012, a las once horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Granada, calle San Antón, n.º 72, edificio Real Center, planta 5.ª, oficina 6, con arreglo al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Cese y nombramiento de administradores por caducidad de los cargos.

Segundo.- Creación de la nueva página web corporativa de la sociedad. Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales para incorporar que la convocatoria de la Junta general de accionistas se pueda realizar mediante anuncio publicado en la página web, así como para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derecho de información:

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de administradores sobre las mismas.

Conforme a lo previsto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Granada, 11 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.  
Fdo.: D. Miguel Ángel Almagro Fernández.

ID: A120035363-1

cve: BORME-C-2012-14190